

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Extracto núm. 136497 de la segunda convocatoria para la concesión de ayudas al estímulo del comercio/consumo local a través de bonos al consumo.

BDNS (Identif.): 697883.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/697883>

Bases reguladoras y segunda convocatoria para la concesión de ayudas al estímulo del comercio/consumo local a través de bonos al consumo, en el marco del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

En Valencina de la Concepción a 24 de mayo de 2023.—El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel Suárez Sánchez.